VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
		TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
204008	BOGOTA	11		30	400070255	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
29 / 12 / 2025	23 / 12 / 2025	00:00	23 / 4 / 2031	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	VIAS & VIVIENDAS S.A.S	NIT	900.453.980 - 1
DIRECCIÓN	CR 25 CL 1 A SUR 155 OF 452, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3136246172

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	VIAS & VIVIENDAS S.A.S	NIT	900.453.980 - 1
DIRECCIÓN	CR 25 CL 1 A SUR 155 OF 452, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3136246172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE"	NIT	901.465.133 - 5	TELÉFONO	0
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE"	NIT	901.465.133 - 5	TELÉFONO	0

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 416-IP-2025, CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL COLISEO TULIO OSPINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.

ASEGURADO BENEFICIARIO: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE NIT 901.465.133, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONSTRU

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2025	23/10/2026	875.165.227.20	2.186.714,21
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/12/2025	23/04/2029	437.582.613.60	4.377.024,99
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/04/2026	23/04/2031	875.165.227.20	13.134.671,55

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 19.698.410,75	$ 17.700,00	$ 3.746.061,04	$ 23.462.171,79	28/01/2026	900453980

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2.187.913.068,00	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y OCHO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
L&M SEGUROS LTDA	4518	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañía De Seguros Generales
2025/12/29 08:27:25:769

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-PI05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/03/2025|1307|PI05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001
LMONTOYA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400070255	0	BOGOTA	29 /12 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /12 /2025	00:00 Horas del 23 /4 /2031	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	VIAS & VIVIENDAS S.A.S	NIT	900.453.980 - 1
DIRECCIÓN	CR 25 CL 1 A SUR 155 OF 452, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3136246172
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE"	NIT	901.465.133 - 5
DIRECCIÓN	DIAGONAL 55 # 37-41 OFC: 534 BELLO ANTIOQUIA , BELLO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	0
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE"	NIT	901.465.133 - 5
DIRECCIÓN	DIAGONAL 55 # 37-41 OFC: 534 BELLO ANTIOQUIA , BELLO, ANTIOQUIA	TELÉFONO	0

ANTIOQUIA IDEA NIT 890.980.179, EL MUNICIPIO DE BELLO -ANTIOQUIA NIT 890.980.112-1 Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. NIT. 890.900.286-0

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	23.462.172,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
28/01/2026	$ 23.462.171,79

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 29 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400070255, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : VIAS & VIVIENDAS S.A.S
NIT : 900.453.980 - 1
Asegurado : EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BEL
NIT : 901.465.133 - 5

Se expide la presente certificación a los 29 días del mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	BOGOTÁ, D.C.	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
		TELÉFONO	(601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
204009	BOGOTA	11		15	400070256	0

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
29 / 12 / 2025	23 / 12 / 2025	00:00	23 / 4 / 2026	00:00	EXPEDICIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	VIAS & VIVIENDAS S.A.S	NIT	900.453.980 - 1
DIRECCIÓN	CR 25 CL 1 A SUR 155 OF 452, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3136246172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	566.280,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	20.000.000,00	113.880.000,00	113.880.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	85.410.000,00	170.820.000,00	170.820.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 566.280,00	$ 17.700,00	$ 110.956,20	$ 694.936,20	Día - Mes - Año 28/01/2026	900453980

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 569.400.000,00	QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
L&M SEGUROS LTDA	4518	100,00			

Firmado por:
Nacional De Seguros S A
Compañia De Seguros Generales
2025/12/29 08:43:40:743

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of: 202 / Bogotá D.C.
(601) 808 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D001 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D001
LMONTOYA

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400070256	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 29 12 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 12 2025	00:00	23 4 2026	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	VIAS & VIVIENDAS S.A.S	NIT	900.453.980 - 1
DIRECCIÓN	CR 25 CL 1 A SUR 155 OF 452, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3136246172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 416-IP-2025, CUYO OBJETO ES:ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL COLISEO TULIO OSPINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA.

ASEGURADO: VIAS & VIVIENDAS S.A.S NIT 900.453.980 Y EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE NIT 901.465.133, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA NIT 890.980.179, EL MUNICIPIO DE BELLO -ANTIOQUIA NIT 890.980.112-1 Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. NIT. 890.900.286-0. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA VIAS & VIVIENDAS S.A.S EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE NIT 901.465.133, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA NIT 890.980.179, EL MUNICIPIO DE BELLO -ANTIOQUIA NIT 890.980.112-1 Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. NIT. 890.900.286-0

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELLO - EDUNORTE NIT 901.465.133, EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA NIT 890.980.179, EL MUNICIPIO DE BELLO -ANTIOQUIA NIT 890.980.112-1 Y EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. NIT. 890.900.286-0 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400070256

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	694.936,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
28/01/2026	$ 694.936,20

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 29 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Bello, EDUNORTE, procede a la revisión de la garantía que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas con la suscripción del contrato **416-IA-2025** del 23 de diciembre de 2025.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BELLO-EDUNORTE-			
CONTRATISTA:	**VIAS Y VIVIENDAS S.A.S** con NIT. **900.453.980-1**, representada legalmente por **RAUL ANDRES MIRA PEÑA**, identificado con Cedula Ciudadanía N°**71.380.228**			
ASEGURADOS:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE BELLO -EDUNORTE NIT. 901.465.133-5, MUNICIPIO DE BELLO NIT. 890.980.112-1, INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA NIT. 890.980.179, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NIT. 890.900.286-0			
CONTRATO N°:	**416-IA-2025**			
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADECUACION Y REHABILITACION INTEGRAL DEL COLISEO TULIO OSPINA PARA EL FORTALECIMIENTO DEPORTIVO, CULTURAL Y RECRETAIVO DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA**			
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M.L. ($ 4.375.826.136.00)			
ENTIDAD ASEGURADORA:	NACIONAL DE SEGUROS			
FECHA DE EXPEDICION:	29/12/2025			
N° DE PÓLIZAS:	DE CUMPLIMIENTO N°	400070255		
	RESPONSABILIDAD N°	400070256		
GARANTIAS OTORGADAS:	**Estado de Garantía**	**Vigencia**		**Valor Asegurado**
		Desde DD/MM/AAAA	**Hasta** DD/MM/AAAA	
CUMPLIMIENTO:	Aplica	23/12/2025	23/10/2026	$875.165.227.20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:	Aplica	23/12/2025	23/04/2029	$437.582.613.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	No Aplica			
CALIDAD DEL SERVICIO	No Aplica			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Aplica	23/12/2025	23/04/2026	$569.400.000
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Aplica	23/04/2026	23/04/2031	$875.165.227.20

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	No Aplica			
LINK DE VERIFICACION DE GARANTÌA:				

Revisada la garantía reseñada previamente con la póliza de cumplimiento N°400070255, Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL N°400070256 emitidas por NACIONAL DE SEGUROS, en cuanto al Amparo, suficiencia y cobertura, conforme a lo establecido en el Contrato N°. **416-IA-2025** firmado por las partes el día 23 de diciembre de 2025, por lo tanto, la misma se aprueban, por parte de Donaldo Benitez como profesional jurídico.

Notas: 1. La vigencia de la garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura del amparo, de conformidad con lo exigido en el contrato. 2.El o los Supervisores del presente contrato deberán en caso de ser necesario; solicitar la actualización de las pólizas cuando se firme el acta de inicio; actualización que deberá hacerse en un tiempo No superior a Cinco (05) días hábiles y para lo cual deberá efectuarse una nueva verificación y aprobación final de Garantías. 3. En caso de ampliación y/o adición, los Supervisores del presente contrato deberán realizar el trámite para la ampliación respectiva de las pólizas acá indicadas en tiempo o valor según aplique, el supervisor deberá diligenciar el auto aprobatorio de garantías de las mismas. 4. Es obligación de los Supervisores del respectivo contrato, que toda solicitud realizada a la aseguradora, sus respuestas, y demás documentos, deben constar en la carpeta contractual del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 29 días del mes de diciembre de 2025.

ANIBAL DIAZ MONTOYA
Secretario General

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	**Donaldo Benitez** – Abogado Contratista		29/12/2025
Revisado por:	**Oscar Agudelo –** Jefe de Contratación		29/12/2025
Aprobado por:	**Aníbal Diaz Montoya** - Secretaria General		29/12/2025